FACULTAD DE
PSICOLOGÍA

GUÍA ESTUDIANTES ERASMUS+ SALIENTES 2024 / 2025

SESIÓN INFORMATIVA 19/03/2024

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ÍNDICE

1. ANTES DE LA MOVILIDAD
2. DURANTE LA MOVILIDAD
3. AL FINAL DE LA MOVILIDAD
4. RUEGOS Y PREGUNTAS

ANTES

- Nominaciones → *application form*
- Asignación de tutores/as de la UCM
- *Learning Agreement* o Acuerdo de estudios
- Cobertura sanitaria
- Declaración responsable
- Convenio financiero
- Credencial de becario Erasmus+ y Carta del Estudiante Erasmus+
- *Online Linguistic Support* (OLS)
- Matrícula en la UCM
- *Check list* o listado de comprobación

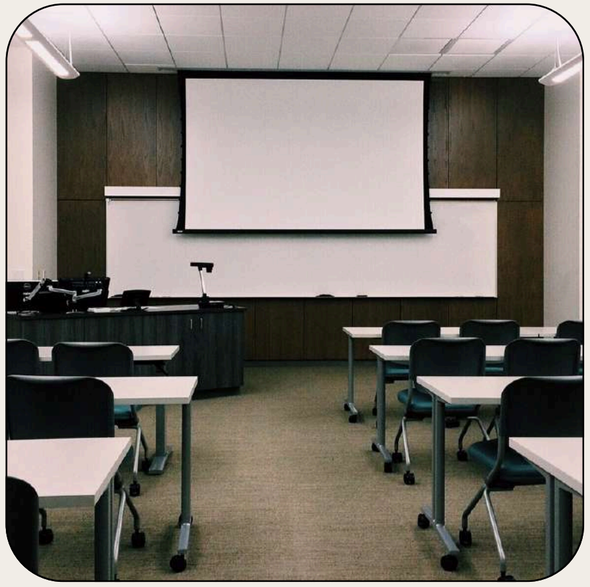

DURANTE

- Llegada al país de destino
- Certificado de llegada
- Cambios en el *Learning Agreement*
- Modificación de matrícula
- Reducción de estancia o renuncia

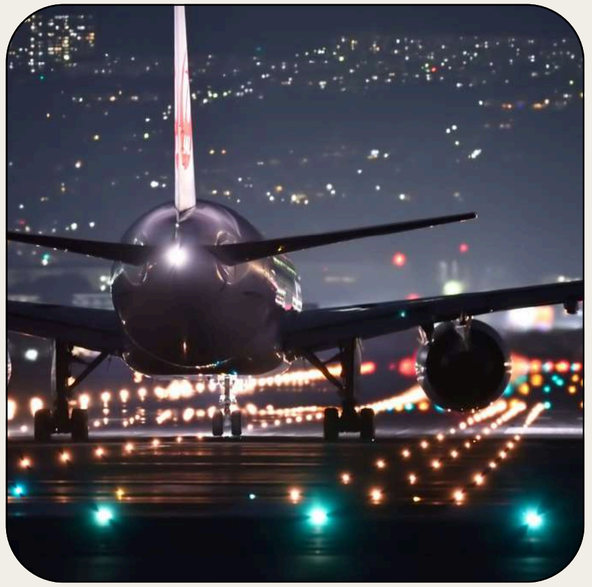

AL FINALIZAR

- Certificado de fin de estancia
- Certificado de notas o *Transcript of Records*
- Convalidaciones
- Reintegro de la beca
- Informe de estancia o *Erasmus+ participant report*

ANTES DE LA MOVILIDAD

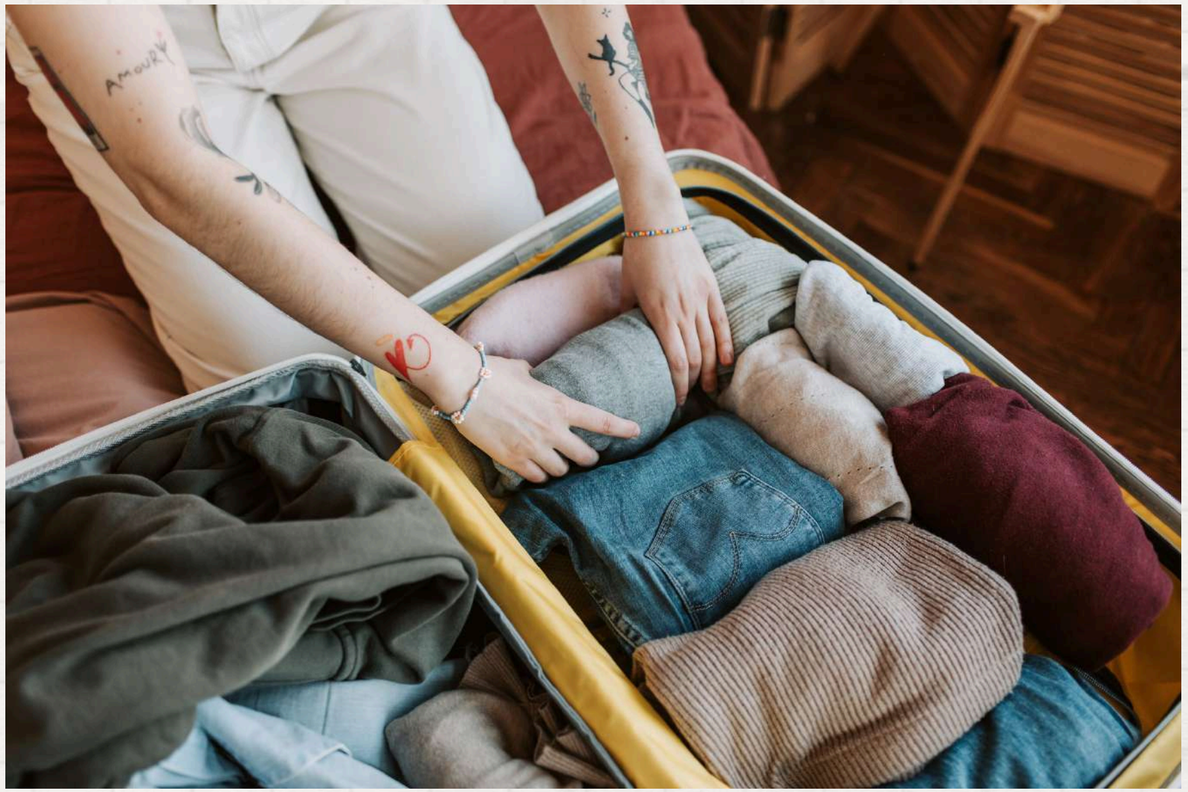

NOMINACIONES

1

Tras la resolución de la convocatoria, **la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM propone las candidaturas** (“nominaciones”) a las universidades de destino. Después de haber recibido las nominaciones, las **universidades de destino se ponen en contacto con sus futuros estudiantes entrantes**. Debes esperar, por tanto, ese correo y seguir sus instrucciones. **Si esto no ocurriese, ponte en contacto con nosotras para comprobar este hecho.**

2

Cada universidad tiene unos procedimientos diferentes. De manera general, **solicitan documentación adicional o la cumplimentación de un formulario o *application form*.** Puedes conseguir más información acerca de estos trámites en el apartado de estudiantes internacionales o entrantes de su propia página web, que deberás consultar con frecuencia.

⚠ **En la web de movilidad saliente de nuestra facultad encontrarás un documento con enlaces a las webs de las universidades de destino, así como sus datos de contacto.**

3

Los códigos de las universidades con los que tiene convenio la Facultad de Psicología están especificados en la tabla de destinos de la convocatoria.

⚠ El código Erasmus+ de la UCM es **E MADRID03.**

4

Certificado de calificaciones de la UCM en inglés. Si la universidad de destino te pide un certificado en inglés con las calificaciones obtenidas hasta ahora (*Transcript of Records*), ponte directamente en contacto con nosotras para que te lo podamos proporcionar.

ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS

Desde la Oficina de Relaciones Exteriores de Psicología te **enviaremos un correo electrónico con el tutor/a** que te hayamos asignado.

Este tutor/a te ayudará a establecer el acuerdo académico. **Su aprobación es indispensable para la aceptación del *Learning Agreement*** inicial, así como para las posibles modificaciones que se hagan al mismo.

Deberás **enviar a tu tutor/a** una propuesta donde **aparezcan las asignaturas de la UCM que quieres reconocer y las posibles asignaturas de la universidad de destino** que tienen contenidos similares. Por favor, cuando envíes a tu tutor/a la propuesta, adjúntale el enlace a la ficha (*syllabus*) de las asignaturas del país de destino para que pueda comprobar su contenido.

Puedes encontrar los enlaces a **los *syllabus*** de las universidades de destino en nuestra **web**, aunque deberás **comprobar con tu universidad de destino qué asignaturas se ofertarán para estudiantes Erasmus**, pues la oferta suele variar de un año para otro.

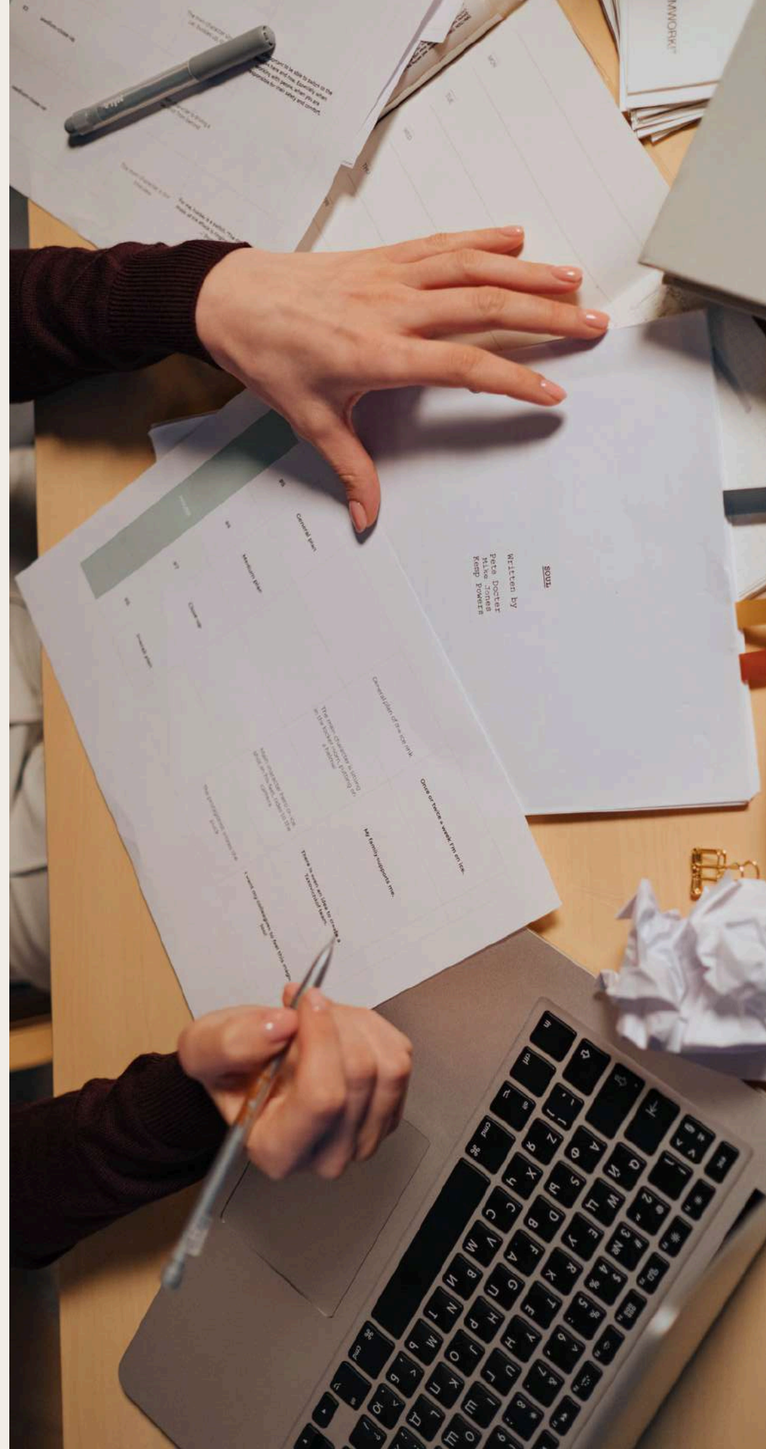

LEARNING AGREEMENT

- Para la elaboración de un *Learning Agreement* viable, será necesario cumplir con los criterios establecidos por la Facultad de Psicología, disponibles en este **enlace**.

- El número de créditos a cursar en la Universidad de destino son:
  - Para un **curso completo → 60 ECTS** (mínimo 54 ECTS)
  - Para un solo **cuatrimestre → 30 ECTS** (mínimo 24 ECTS)

⚠ En ningún caso podrán reconocerse más créditos en la UCM que en la Universidad de destino.

LOS PASOS PARA RELLENAR EL LEARNING AGREEMENT SON:

1. *Learning Agreement* interno de la Facultad de Psicología → recoge las correspondencias entre las asignaturas de la universidad de destino y las asignaturas UCM. Este documento es **obligatorio** y es un paso previo a la elaboración del *Online Learning Agreement*. Es de uso **exclusivamente interno**, por lo que no deberá enviarse, en ningún, caso a la universidad de destino.
2. ***Online Learning Agreement.*** La Comisión Europea ha establecido la iniciativa *Erasmus Without Paper*, siendo obligatorio realizar de manera ***online*** el acuerdo académico. **Se cumplimentará una vez esté aprobado el LA interno** y recogerá las mismas asignaturas que las indicadas en él.

⚠ Antes de comenzar, por favor, consulta los Criterios para establecer los *Learning Agreements* y las guías de matrícula de tus estudios (Psicología, Logopedia o Doble Grado)

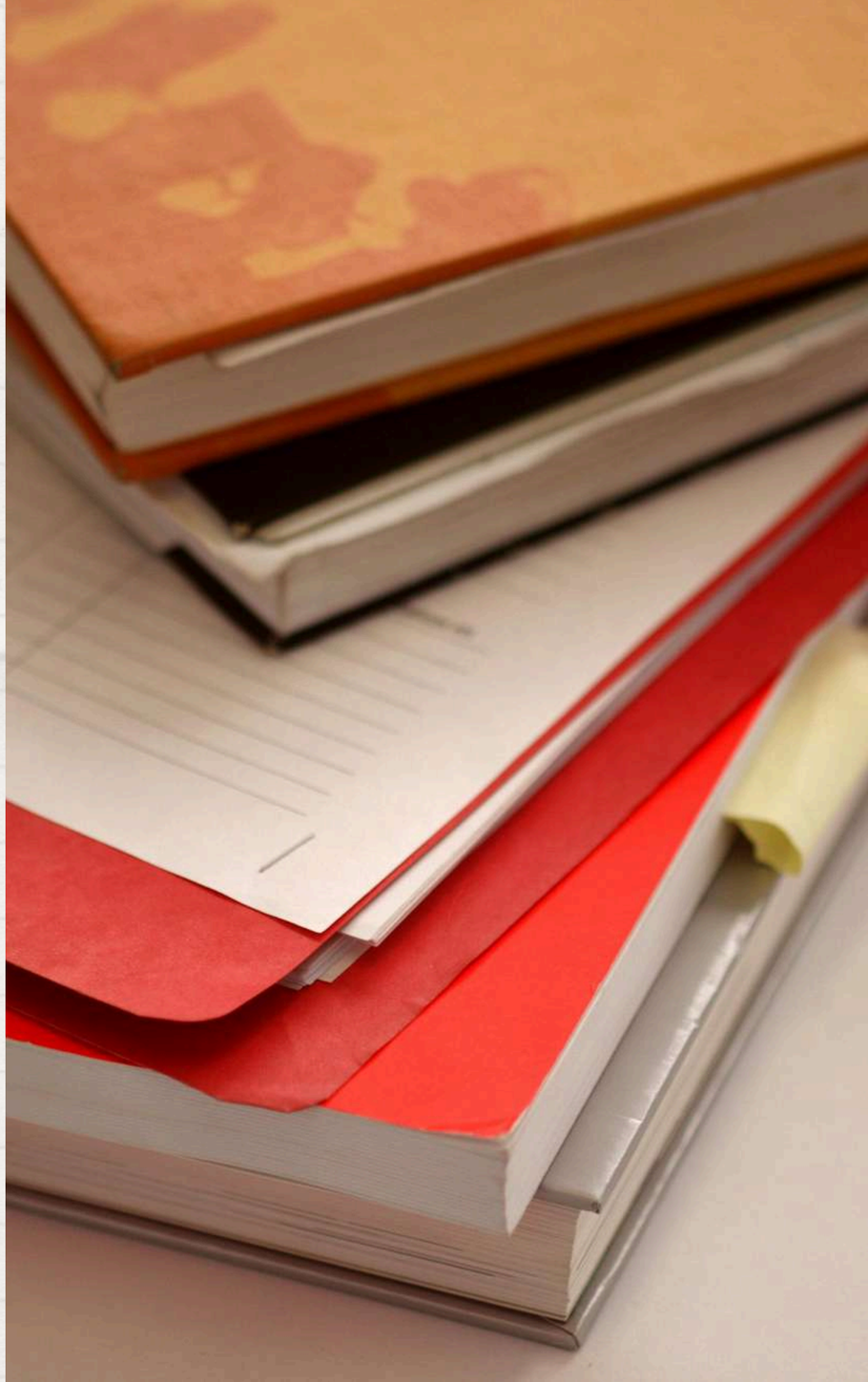

LA INTERNO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Relaciones Internacionales

Educación y Cultura
Programa en el ámbito del Aprendizaje Permanente
ERASMUS

Compromiso de Reconocimiento Académico / *Learning Agreement* Interno
Programas de Movilidad de Estudiantes

Datos del estudiante **Curso académico 20__/ 20__**

Apellido(s):	D.N.I.–Pasaporte:
Nombre(s):	

Universidad de destino:	Universidad de Origen:

CENTRO EN LA UCM (Facultad, Escuela, C.Adscrito):

DATOS DE LAS ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO			
Código	Nombre de la asignatura	Período **A – S1 – S2**	Créditos ECTS
Nº Total Créditos			

DATOS DE LAS ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID			
Código	Nombre de la asignatura	Período **A – S1 – S2**	Créditos ECTS
Nº Total Créditos			

Firma del Tutor/a UCM	Firma del estudiante
Fecha:	Fecha:

** Para ser considerado válido, este documento debe ir firmado digitalmente por el Vicedecano de Relaciones Exteriores de la Facultad de Psicología.*

LA INTERNO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Relaciones Internacionales

Educación y Cultura
Programa en el ámbito del Aprendizaje Permanente
ERASMUS

Compromiso de Reconocimiento Académico / *Learning Agreement* Interno
Programas de Movilidad de Es

Datos del estudiante

Apellido(s):
Nombre(s):

1

Universidad de destino:

Universi

CENTRO EN LA UCM (Facultad, Escuela, C.Adscrito):

DATOS DE LAS ASIGNATURAS EN LA UNIVERSIDAD DE DESTINO			
Código	Nombre de la asignatura	Período A – S1 – S2	Créditos ECTS
Nº Total Créditos			

DA			
Código			
Nº Total Créditos			

Firma del Tutor/a UCM	Firma del estudiante
3	2
Fecha:	Fecha:

** Para ser considerado válido, este documento debe ir firmado digitalmente por el Vicedecano de Relaciones Exteriores de la Facultad de Psicología.*

MUY IMPORTANTE

1. NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO/A
2. FIRMA DEL ALUMNO/A
3. FIRMA DEL TUTOR/A

⚠ FECHAS EN CADA FIRMA

Desde la Oficina no aceptamos ni archivamos *Learning Agreements* a los que les falte alguno de estos datos.
Su uso es exclusivamente interno, por lo que no se deberá enviar a la universidad de destino.

ONLINE LEARNING AGREEMENT

1

Para acceder al **portal de movilidad**, debes entrar en esta web.

2

En el apartado **Acuerdo de aprendizaje**, selecciona "**semestral**" incluso aunque tu movilidad sea anual. A continuación, pincha el enlace para "**Iniciar el acuerdo de aprendizaje**".

Ahí aparecerán tres bloques, cuyo contenido deberás revisar en algunos casos, y completar en otros:

3

- **Información:** en este punto, además de tus datos personales, deberás completar un número de estudiante que te será enviado al correo electrónico.
- **Detalles del intercambio:** ahí deberás completar la información sobre tu movilidad. En "Detalles de la Institución Remitente", escoge **OFICINA ERASMUS PSICOLOGÍA**.
- **Elementos de aprendizaje:** aquí deberás añadir tantos "elementos" como asignaturas hayas incorporado a tu LA interno. Recuerda que no puede haber discrepancias entre ambos acuerdos, debiendo ser ambos acuerdos iguales. Pon las asignaturas en el mismo orden en que figuran en tu LA interno, sin poner la correspondencia entre ellas ni el reparto de créditos.

4

Por último, deberás dar a:

- **"Guardar"** para guardar el borrador y poderlo revisar o completar más adelante.
- **"Aprobar y compartir"** para firmar el acuerdo y continuar así con su tramitación.

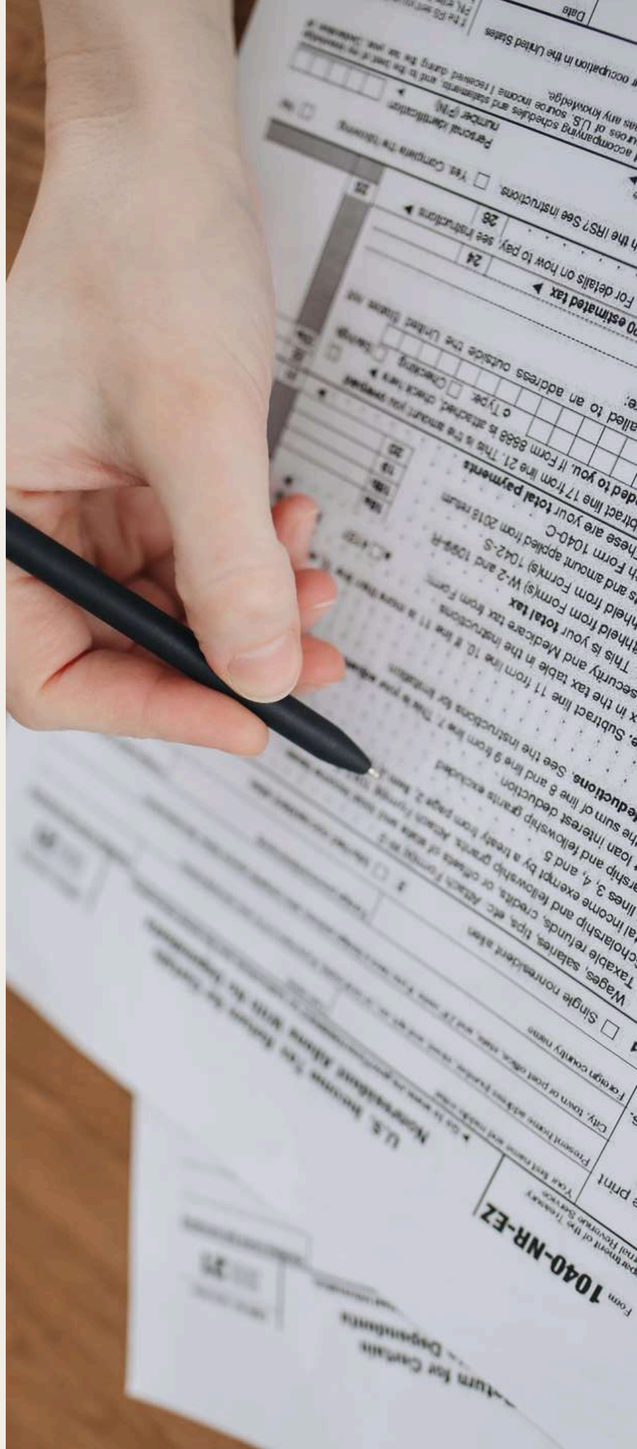

¡RECUERDA!

⚠ Para poder realizar el OLA, deberás tener aprobado el LA interno.

⚠ Si una vez aprobado el OLA, necesitas hacer algún cambio, puedes volver a entrar en el *Learning Agreement* a través del enlace del punto 1 anterior.

⚠ En este enlace encontrarás un manual para ayudarte a cumplimentar el OLA. Si aún así te surgen dudas, pregúntanos.

COBERTURA SANITARIA

Para tener cobertura médica en el país de destino durante todo el período de la movilidad deberás solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) en la agencia urbana del INSS más cercana a tu domicilio. Para ello, será necesario que presentes la Credencial de Becario Erasmus+ y la Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social / MUFACE (propia o acreditativa de ser beneficiario a cargo de otro titular):

- Página web informativa de la Seguridad Social.
- Página web informativa de la Comisión Europea.

⚠ La TSE no es válida en Turquía ni en Reino Unido.

Se recomienda suscribir un **seguro médico complementario privado** que cubra necesidades no amparadas por la TSE, tales como accidentes, responsabilidad civil, repatriación o determinadas intervenciones médicas.

- Si ya dispones de un seguro privado, es aconsejable informarse de las coberturas médicas en el extranjero.
- Si no dispones de él, puedes contratarlo con una compañía que mantiene acuerdo con la UCM a través de este enlace.

⚠ Para estudiantes con destino UK, información disponible en www.gov.uk/check-uk-visa

El cumplimiento de este requisito será un filtro previo al pago de la beca

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Este documento se debe subir al Portal para la de Movilidad Alumnos UCM, junto con la Tarjeta Sanitaria Europea (o seguro médico privado), antes de comenzar la movilidad.

Debes rellenar los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos
2. DNI/NIE/Pasaporte
3. Nombre de la universidad donde vayas a realizar la movilidad
4. Numero de teléfono propio
5. Número de teléfono del contacto de emergencia
6. Fecha y ciudad donde se firma
7. Firma (preferentemente electrónica)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

D./Dña. 1 con DNI/Pasaporte: 2 habiendo sido seleccionado/a para participar en el programa de movilidad Erasmus+ de la UCM en la (universidad) 3 declara mediante el presente documento que:

1. Conoce la situación de pandemia provocada por el COVID-19 y, específicamente, la situación del país de destino, las condiciones para la entrada en el mismo y las limitaciones a la movilidad que las autoridades competentes tanto españolas como del país de destino hayan establecido.
2. Asume toda la responsabilidad de su desplazamiento internacional en la situación de pandemia actual, así como todas las eventualidades que puedan producirse, tales como la limitación de desplazamiento en el país de destino, la obligatoriedad o imposibilidad de retorno a España, el confinamiento, la suspensión de las actividades académicas, etc.
3. Tiene la cobertura sanitaria y de viaje para todo el período de estancia en el extranjero. En el caso de los estudiantes que se desplacen a su país de origen, deberán estar cubiertos por un seguro de salud público o privado, pero no por un seguro de viaje. Es muy recomendable suscribir un seguro médico complementario privado que cubra necesidades no amparadas por la TSE, tales como accidentes, responsabilidad civil, repatriación o determinadas intervenciones médicas. Si dispone de un seguro privado de asistencia sanitaria, es aconsejable informarse de las coberturas de este seguro privado en el extranjero. La UCM ofrece la posibilidad de contratación de un seguro de asistencia en viajes con ERGO. Más Información aquí
4. Una vez llegado a destino, se compromete a registrarse en el Consulado español correspondiente y a informar a la UCM a la mayor brevedad de haber realizado dicho trámite. Quedarán exentos de este requisito los estudiantes que se desplacen a su país de origen.
5. Exime a la UCM de responsabilidad por cualquier eventualidad que se produzca durante su estancia de movilidad, así como por la imposibilidad de que esta se lleve a cabo. Asimismo, exime a la UCM de cualquier responsabilidad en los gastos de viaje y/o alojamiento que estas eventualidades puedan acarrear; todo ello sin perjuicio de que la Universidad se interese y emplee sus mejores esfuerzos en facilitar el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria desplazados al extranjero en las presentes circunstancias.
6. Ha informado del contenido de la presente declaración a las personas de contacto o familiares en España que, eventualmente, puedan encargarse de cualesquiera gestiones a realizar de producirse cualquier contingencia durante la estancia en el extranjero.

Mi número de teléfono directo: 4

Número de teléfono de una tercera persona a quien poder contactar en caso de necesidad urgente de comunicación: 5

Y, para que así conste, firmo esta declaración en 6, a ___ de ___ de 2022.

Fdo. 7

CONVENIO FINANCIERO

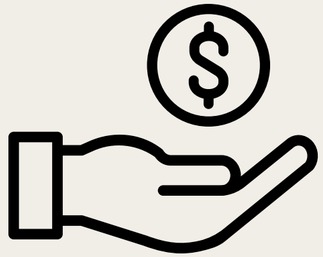

1

Este documento indica la universidad de destino, la duración de la movilidad prevista en meses y la cuantía inicial de la beca. Además, se explica la normativa que como estudiante debes conocer y refleja tus derechos y obligaciones.

2

Antes del inicio de tu movilidad, recibirás por sede electrónica el convenio financiero y por correo electrónico las indicaciones para firmarlo.

3

Es muy importante que sigas las instrucciones recogidas en el correo electrónico y cumplas con el plazo programado para la firma de tu convenio financiero.

4

Confirma que la información que contiene es correcta. En caso contrario, notifica los cambios que haya que hacer a erasmus3@ucm.es

5

Tendrás que incluir la fecha de inicio de la movilidad en el documento. Para ello, debes consultar el calendario académico de la universidad de destino.

6

Recuerda que, como beneficiario/a de la beca Erasmus, has de figurar como titular o cotitular de la cuenta bancaria que aparezca en el convenio y no cerrarla durante el período de tu movilidad.

CREDENCIAL DE BECARIO ERASMUS+

- Es el documento que te acredita como estudiante Erasmus.
- La recibirás por correo electrónico al mismo tiempo que el resto de la documentación necesaria para tu movilidad (como los certificados de llegada y fin de estancia, el *check list*...).

CARTA DEL ESTUDIANTE ERASMUS+

- La Carta del Estudiante Erasmus refleja los valores y prioridades del Programa Erasmus+ y tiene la finalidad de informar adecuadamente a los participantes sobre sus derechos y obligaciones, así como de garantizar el éxito de la movilidad.
- Se recomienda su lectura y el respeto de los principios ahí recogidos.

ONLINE LINGUISTIC SUPPORT (OLS)

- La Unión Europea ha implantado la plataforma OLS (*Online Linguistic Support*) para que los estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus realicen una prueba *online* del idioma en el que van a estudiar **antes de iniciar la movilidad y otra al finalizarla.**
- Ten en cuenta que, por regla general, esta prueba no se acepta para certificar tu nivel de idioma en la universidad de destino.
- Para realizar esta prueba, **recibirás un correo** generado a través de una aplicación informática de la **Comisión Europea.**
- Si bien este curso no es obligatoria la realización de las pruebas, tanto inicial como final, **recomendamos la utilización de esta plataforma gratuita** para poder mejorar tus competencias lingüísticas.
- Todos los estudiantes podrán hacer voluntariamente un **curso *online* durante el período de su movilidad** que permita mejorar sus conocimientos, también a través de la plataforma OLS.
- Si bien recibiréis toda la información por email, podéis encontrar más información aquí.

MATRÍCULA EN LA UCM

- Los estudiantes Erasmus deberán **matricularse** obligatoriamente **en la UCM** en la forma y plazos establecidos de manera general para todos los estudiantes por la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Psicología.

- Debes marcar la casilla de movilidad (comúnmente conocida como "**check Erasmus**") en aquellas asignaturas que serán objeto de reconocimiento y que figurarán en el *Learning Agreement*. Debes prestar especial atención a este requisito, pues aquellas asignaturas que no consten como tales no serán susceptibles de reconocimiento a tu vuelta.

- Una vez realizada la matrícula en la UCM, deberás **enviar copia** de la misma a la Oficina de Relaciones Exteriores de Psicología.

- Es igualmente **obligatorio** que todos los estudiantes Erasmus **matriculen o registren los cursos en la universidad de destino a su llegada**, según las normas establecidas por la misma. Los estudiantes Erasmus no deberán pagar al centro de acogida tasas académicas, aunque se les podrá exigir el pago de una pequeña cantidad para cubrir los gastos de seguro, afiliación a los sindicatos de estudiantes o utilización de diversos materiales en las mismas condiciones que a los estudiantes locales (lo cual no será reembolsado por la UCM).

MATRÍCULA EN LA UCM

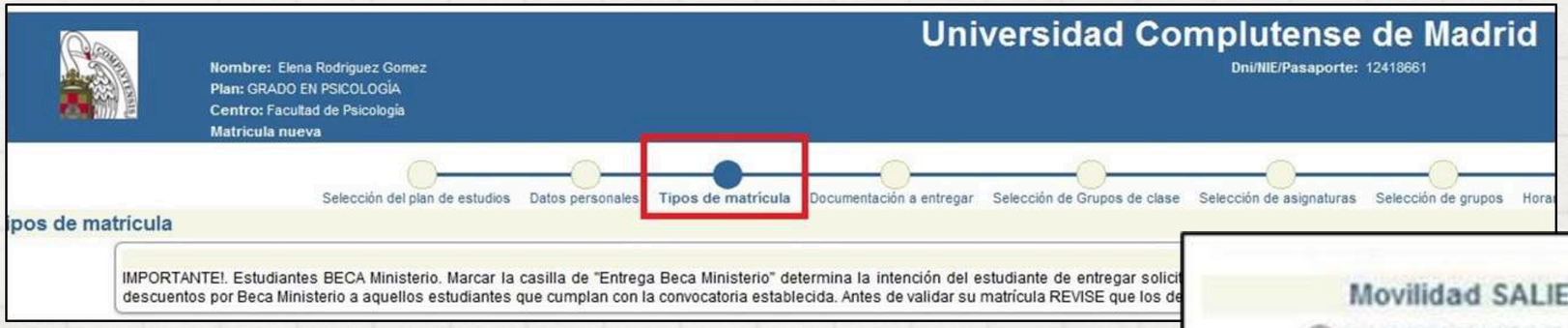

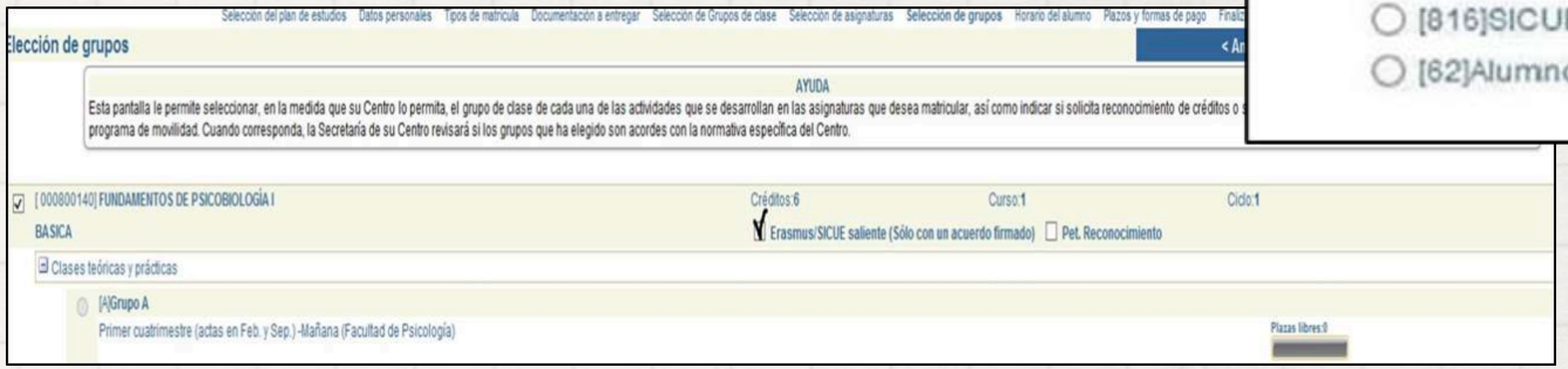

MATRÍCULA EN LA UCM

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Centro: Facultad de Psicología
Plan: GRADO EN PSICOLOGÍA (2020)
Núm. exp: [redacted]
Núm. Ord.: [redacted]
Año acad: 2022-23
N.I.F./N.I.E.: [redacted]

Alumno\a: [redacted]

DATOS DE MATRÍCULA

Código	Asignatura	Plan	Cv	T	C	Gr	Cred.	D	V	Mt	Recon.	Eras.	Anu.
800170	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA CLÍNICA	080S	1	B	4	EDU	6	1L	V	1		S	N
800171	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO EN PSICOLOGÍA SOCIAL, LABORAL Y EDUCATIVA	080S	1	B	4	EDU	6	1L	V	1		S	N
800172	INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO NEUROPSICOLÓGICO Y PSICOFARMACOLÓGICO	080S	1	B	4	EDU	6	1L	V	1		S	N
800173	PRÁCTICUM (PSICOLOGÍA)	080S	1	E	4	PRACIPED	12	AL	V	1			N
800174	TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)	080S	1	P	4	TFGP4.08	6	2L	V	1			N
800183	DIVERSIDAD, EXCLUSIÓN SOCIAL E INTEGRACIÓN	080S	1	O	4	SALUD	6	1L	V	1		S	N
800200	PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	080S	1	O	4	EDU	6	2L	V	1			N
800201	TRASTORNOS DEL APRENDIZAJE	080S	1	O	4	EDU	6	1L	V	1		S	N
800202	TRASTORNOS DEL DESARROLLO	080S	1	O	4	EDU	6	2L	V	1			

Cv: Convocatoria/ T: tipo de asignatura / C: curso / Gr: grupo / D: duración de la asignatura (L: cuatrimestral; A: anual) / V: vigencia de la asignatura (V: vigente; N: no vigente) Mt: número de veces matriculada / Recon.: (S: Petición de reconocimiento)/ Cred.: Nº de Créditos/ Eras.: Movilidad/Anu.: Asignatura anulada (N: vigente; S: no vigente)

CHECK LIST

- Este documento, que recibirás por correo electrónico, es de gran utilidad para llevar un control de los procedimientos y documentación de tu movilidad.

- Antes de irte, revísalo con detenimiento y comprueba que has realizado todos los trámites y que llevas contigo todos los documentos necesarios.

Movilidad de estudiantes

Erasmus+

LISTADO DE COMPROBACIÓN. CHECK LIST

D/ª..... **me comprometo** a realizar las tareas especificadas en el presente listado de comprobación.

Fecha ..... Firma .....

Antes de su partida:

- ☐ He cumplimentado el impreso de aceptación de plaza Erasmus+
- ☐ He recibido la Credencial o Certificado Erasmus
- ☐ He preparado el Contrato de Estudios (Learning Agreement) y está firmado por las tres partes implicadas (estudiante, coordinador origen y coordinador destino)antes de mi partida.
- ☐ He recibido y firmado el convenio financiero y las condiciones particulares
- ☐ He recibido la Carta del Estudiante Erasmus.
- ☐ He recibido los certificados de Llegada y Fin de Estancia.
- ☐ He recibido los documentos específicos del centro (cuando proceda).
- ☐ He realizado el test de nivel de idioma online (OLS). **Obligatorio.** Se enviarán instrucciones via e-mail UCM a cada estudiante en el mes de Julio
- ☐ Seguro Médico[1]

Durante su estancia en el extranjero:

- ☐ He enviado a la Oficina de Relaciones internacionales el certificado de Llegada firmado
- ☐ He iniciado y estoy realizando el curso de idioma online (OLS). Obligatorio para niveles hasta B1 incluido, Voluntario para niveles superiores a B1
- ☐ He realizado las modificaciones en los 15 días posteriores al inicio de la estancia.
- ☐ He enviado a la oficina el learning agreement firmado por todas las partes (Estudiante, Tutor/a, Vicedecana y Universidad de destino)

A su regreso:

- ☐ He realizado el test de idioma online al finalizar la estancia (OLS)
- ☐ He enviado a la Oficina de Relaciones Internacionales el certificado de Fin de Estancia
- ☐ He cumplimentado el cuestionario de mi estancia Erasmus. Lo genera la aplicación informática de la UE al finalizar la estancia y lo recibiré en mi cuenta de correo ....@ucm.es
- ☐ Transcript of Records (certificados de calificaciones obtenidas en la Universidad de Destino)

Cualquier **incidencia** deberá ser comunicada a la **mayor brevedad posible** a la oficina de Erasmus del centro y/o a la oficina de Relaciones Internacionales. Las comunicaciones con estudiantes Erasmus se realizarán preferentemente por correo electrónico, utilizándose para ello la cuenta de correo ...@ucm.es del estudiante.

[1] Para tener cobertura médica en el país de destino durante todo el periodo de la estancia ERASMUS, cada estudiante deberá solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea en la agencia urbana del INSS más cercana a su domicilio, presentando la Credencial de Becario/a ERASMUS, y Tarjeta Sanitaria de la Seguridad Social/MUFACE del estudiante o como beneficiario/a a cargo de otro titular. Información: www.seg-social.es; teléf.: 900 16 65 65. Enlace a información de la Comisión Europea sobre la "Tarjeta Sanitaria Europea", con acceso a información sobre tratamientos y costes cubiertos en cada uno de los países: http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=559).
Es muy importante suscribir un seguro médico complementario privado que cubra necesidades no amparadas por la TSE, tales como accidentes, responsabilidad civil, repatriación o determinadas intervenciones médicas. Si dispone de un seguro privado de asistencia sanitaria, es aconsejable informarse de las coberturas de este seguro privado en el extranjero. Igualmente es aconsejable que si dispone de un seguro de hogar familiar se informe de la posible cobertura de responsabilidad civil en el extranjero. http://www.ucm.es/seguros

DURANTE LA MOVILIDAD

LLEGADA AL PAÍS DE DESTINO

Cada universidad tiene **su propia planificación académica**. Por ello, te recomendamos que estés pendiente del calendario académico de la universidad de destino. Además, la mayoría de las universidades **organizan sesiones de bienvenida o de orientación** (*Erasmus Welcome Day / Orientation Week*...) al inicio de cada cuatrimestre. Es altamente recomendable tu asistencia, dado que estas jornadas suelen ser muy completas y se ofrece información que es indispensable que conozcas (asignaturas, plataformas online, etc.).

Aunque sólo vayas a estar en el país haciendo un curso durante una temporada, **debes inscribirte como "no residente" en el Registro de Matrícula Consular** de tu lugar de residencia. Dicha inscripción permitirá que, ante una situación grave, tu familia pueda contactar contigo a través del Consulado.

- **Más información** aquí, en las páginas web del Ministerio de Asuntos Exteriores o de cada Consulado u Oficina Consular.
- También encontrarás algunas **recomendaciones** del Ministerio de Asuntos Exteriores aquí.

CERTIFICADO DE LLEGADA

- Lo primero que debes hacer a tu llegada al país de destino es acudir a la Oficina de Relaciones Internacionales de la universidad. No te olvides de llevar contigo el **certificado de llegada** para que sea fechado, sellado y firmado y puedas, así, **subirlo escaneado al** Portal para la de Movilidad Alumnos UCM, en un plazo máximo de 10 días. Este certificado no podrá contener ningún tipo de rectificación, corrección o tachadura, pues esto lo invalidaría.

- Este trámite es imprescindible para la realización del primer pago de la beca. No te olvides de conservar el original hasta que vuelvas a la UCM.

- Te recordamos que el primer pago de la beca se comenzará a tramitar una vez hayas enviado este certificado, hayas completado los trámites iniciales obligatorios, y se hayan recibido y estén disponibles los fondos de la Comisión Europea. Las transferencias se efectúan desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. **Ten en cuenta que el pago de la beca no es inmediato** (a modo orientativo, éste suele producirse al cabo de mes y medio o dos meses). **El 80% de la cantidad será abonado durante la estancia, y el 20% restante a la vuelta**. Si tienes preguntas concretas sobre el pago de la beca, ponte directamente en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales a través del correo erasmus3@ucm.es.

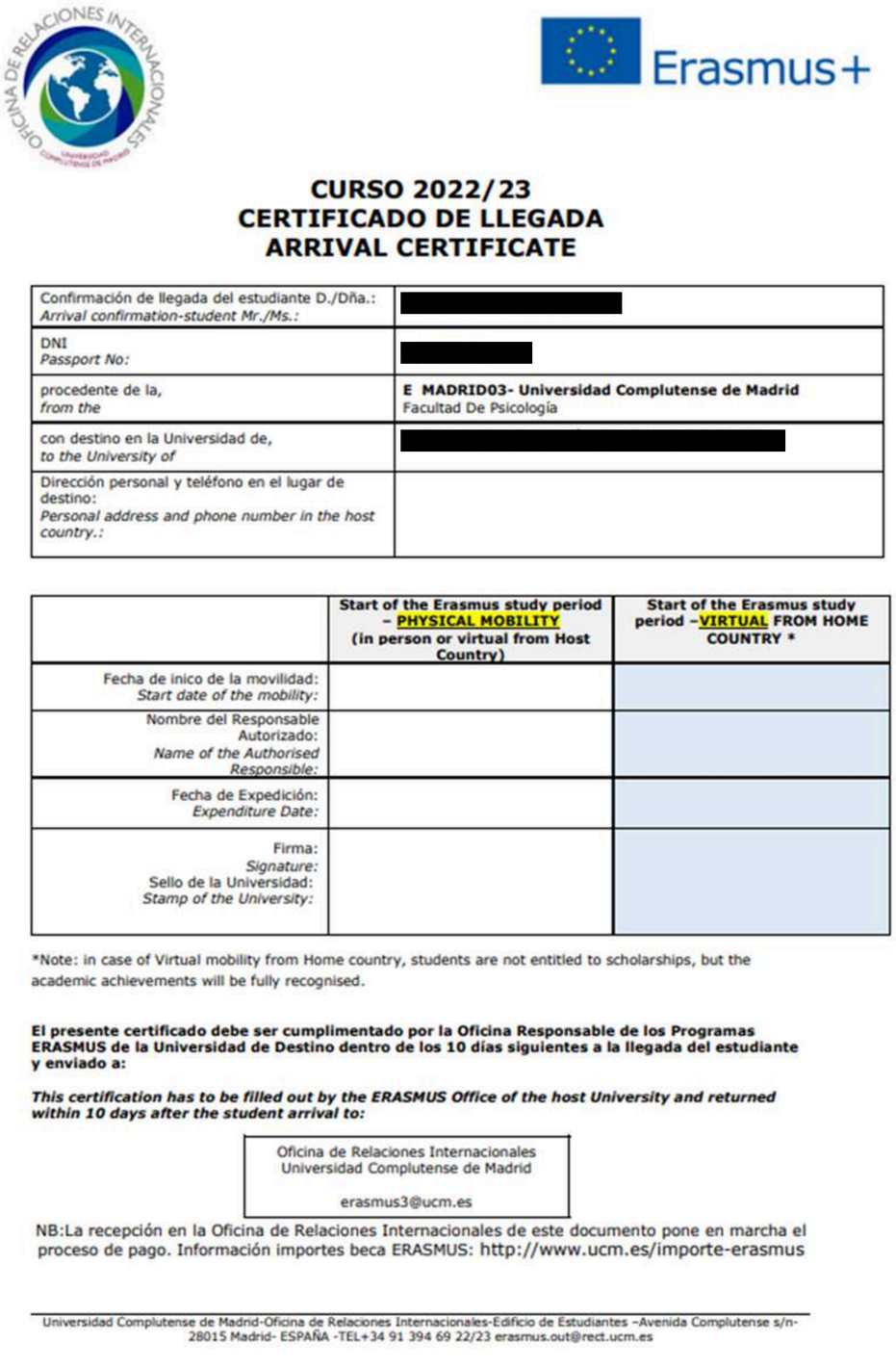

CURSO 2022/23
CERTIFICADO DE LLEGADA
ARRIVAL CERTIFICATE

Confirmación de llegada del estudiante D./Dña.: *Arrival confirmation-student Mr./Ms.:*	[redacted]
DNI *Passport No:*	[redacted]
procedente de la, *from the*	**E MADRID03- Universidad Complutense de Madrid** Facultad De Psicología
con destino en la Universidad de, *to the University of*	[redacted]
Dirección personal y teléfono en el lugar de destino: *Personal address and phone number in the host country.:*	

	Start of the Erasmus study period – PHYSICAL MOBILITY (in person or virtual from Host Country)	**Start of the Erasmus study period –VIRTUAL FROM HOME COUNTRY ***
Fecha de inico de la movilidad: *Start date of the mobility:*		
Nombre del Responsable Autorizado: *Name of the Authorised Responsible:*		
Fecha de Expedición: *Expenditure Date:*		
Firma: *Signature:* Sello de la Universidad: *Stamp of the University:*		

*Note: in case of Virtual mobility from Home country, students are not entitled to scholarships, but the academic achievements will be fully recognised.

El presente certificado debe ser cumplimentado por la Oficina Responsable de los Programas ERASMUS de la Universidad de Destino dentro de los 10 días siguientes a la llegada del estudiante y enviado a:

This certification has to be filled out by the ERASMUS Office of the host University and returned within 10 days after the student arrival to:

Oficina de Relaciones Internacionales
Universidad Complutense de Madrid

erasmus3@ucm.es

NB:La recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales de este documento pone en marcha el proceso de pago. Información importes beca ERASMUS: http://www.ucm.es/importe-erasmus

Universidad Complutense de Madrid-Oficina de Relaciones Internacionales-Edificio de Estudiantes –Avenida Complutense s/n- 28015 Madrid- ESPAÑA -TEL+34 91 394 69 22/23 erasmus.out@rect.ucm.es

AYUDA ECONÓMICA (BECA ERASMUS)

GRUPO	PAÍSES QUE LO COMPONEN	CANTIDAD MENSUAL DE LAS AYUDAS (*)
Grupo 1	Finlandia, Irlanda, Suecia, Región 14: Reino Unido	350€
Grupo 2	Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal	300€
Grupo 3	Bulgaria, Estonia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía	250€

(*) El pago de la beca se divide en 2, el 80% del importe total se realizará durante la movilidad y el 20% restante al final de la misma, una vez terminados los trámites administrativos obligatorios.

⚠ Estos datos son de la convocatoria 2023/2024, por lo que cualquier actualización la podréis consultar en este link.

- Esta ayuda económica **no es necesaria pedirla**, se asigna automáticamente a todos los que tengan una plaza asignada.

- Es compatible con otras becas de entidades privadas o gobiernos, como la Beca del Banco Santander (plazo finaliza el 01/04/2024)

- La beca también es compatible con otras fuentes de financiación, como los empleos durante la movilidad. Podéis consultar el Portal de Empleo.

⚠ **En los destinos que se necesitan visados, deberéis tramitar el que os permita trabajar y estudiar.**

⚠ **Dependiendo del país, solo se permiten jornadas reducidas para los estudiantes. Consultad con vuestra universidad de destino.**

CAMBIOS EN EL LEARNING AGREEMENT

Es muy probable que, a tu llegada o durante tu estancia, debas hacer algún cambio en el *Learning Agreement* (porque el cupo de estudiantes esté completo, porque la asignatura finalmente no se ofrezca, etc.). En este caso, debes buscar asignaturas alternativas y proponérselas a tu tutor/a.

Si tu tutor/a autoriza los cambios, firmará el documento de modificaciones del LA interno, que deberá ser enviado a la Oficina de Relaciones Exteriores de Psicología (orelacio@ucm.es) para la correspondiente firma del Vicedecano.

Recuerda que cualquier modificación del acuerdo inicial debe ser aceptada por tu tutor/a de la UCM y constar tanto en el LA interno ("Modificaciones al programa de estudios propuesto"), como en el *Online Learning Agreement* (para realizar modificaciones en la plataforma, el OLA inicial deberá estar validado por todas las partes; si no lo está, simplemente edítalo).

Las modificaciones deben realizarse en un plazo máximo de 15 días desde el inicio del semestre (clases) en el país de destino. Fuera de esta fecha, no se firmará ningún documento referente a los cambios en el LA. Es muy importante recordar que deben figurar, al menos, el mismo número de créditos ECTS en destino que en la UCM.

CAMBIOS EN EL LEARNING AGREEMENT INTERNO

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Relaciones Internacionales

Educación y Cultura
Programa en el ámbito del Aprendizaje Permanente
ERASMUS

Compromiso de Reconocimiento Académico / *Learning Agreement* Interno
Programas de Movilidad de Estudiantes

Modificaciones al programa de estudios propuesto

Apellido(s) y nombre(s) del / de la estudiante:

Código	Nombre de la asignatura en la Universidad de destino	Créditos	Añadir	Cancelar	Código	Nombre de la asignatura en la Universidad Complutense	Créditos	Añadir	Cancelar
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐
			☐	☐				☐	☐

Firma del Tutor/a UCM	**Firma del estudiante**
Fecha:	Fecha:

** Para ser considerado válido, este documento debe ir firmado digitalmente por el Vicedecano de Relaciones Exteriores de la Facultad de Psicología.*

ESTUDIANTES MOVILIDAD SALIENTE CURSO 20....-20....

DNI:	
NOMBRE Y APELLIDOS:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	**PROVINCIA:**
CÓDIGO POSTAL:	**TELÉFONO:**
CORREO ELECTRÓNICO UCM:	
UNIVERSIDAD DE DESTINO:	

MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS EN MATRÍCULA UCM
(CHECK DE MOVILIDAD SALIENTE)

AÑADIR	QUITAR	CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO (en caso de que se vaya a cursar en la UCM)

AMPLIACIÓN DE ASIGNATURAS EN MATRÍCULA UCM

CÓDIGO	ASIGNATURA	GRUPO

ANULACIÓN DE ASIGNATURAS EN LA MATRÍCULA UCM

CÓDIGO	ASIGNATURA

FECHA Y FIRMA

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

- En caso de haber realizado cambios en tu *Learning Agreement* que afecten a asignaturas que vayas a reconocer en la UCM, deberás cumplimentar la solicitud de modificación de matrícula de nuestra facultad.

- Por favor, ten presente las fechas de modificación de matrícula, pues éstas son improrrogables:

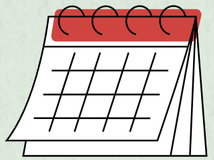

Primer semestre: diciembre 2024
Segundo semestre: abril 2025

Solo se cumplimentará este documento si se modifican **asignaturas de la UCM** (para añadir/anular asignaturas o para poner/quitar el check de movilidad saliente)

REDUCCIÓN DE ESTANCIA O RENUNCIA

También puedes solicitar la **reducción de la estancia** (cumplimentando el correspondiente formulario), pero esto sólo es admisible si existe una **causa justificada** para ello. En este caso, debes comunicar tu petición lo antes posible a la Oficina de Relaciones Exteriores de Psicología, sabiendo que, **para recibir la dotación económica** correspondiente, debes haber estado un mínimo de 2 meses. La retribución económica siempre será proporcional al tiempo de estancia.

En caso de **renunciar** a la beca Erasmus una vez comenzada la estancia, debes comunicarlo por escrito lo antes posible al coordinador de la institución de acogida, a la Oficina de Relaciones Exteriores de Psicología y a la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM (erasmus3@ucm.es). En este caso, tendrás que devolver las cantidades que hubieses percibido y que no te correspondan, teniendo en cuenta el tiempo que hayas estado.

AL FINAL DE LA MOVILIDAD

CERTIFICADO DE FIN DE ESTANCIA

Antes de volver a España, debes acudir a la Oficina de Relaciones Internacionales de tu universidad de destino para que te fechen, firmen y sellen el **certificado de fin de estancia**. En cuanto lo tengas, **súbelo escaneado** al Portal para la de Movilidad Alumnos UCM, dentro del **plazo de 10 días**.

Erasmus+

CURSO 2022/23
CERTIFICADO DE FINAL DE ESTANCIA
DEPARTURE CERTIFICATE

Confirmación de final de estancia del estudianteD./Dña.:
Departure confirmation-student Mr./Ms.:

DNI:/***Passport No:***

INSTITUCIÓN DE ORIGEN / ***HOME INSTITUTION***: **UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID-** E MADRID03
Facultad de Psicología

INSTITUCIÓN DE DESTINO / ***HOST INSTITUTION***:

	End of the Erasmus study period – PHYSICAL MOBILITY (in person or virtual from Host Country)	End of the Erasmus study period – VIRTUAL FROM HOME COUNTRY *
Fecha de fin de la movilidad: *End date of the mobility:*		
Nombre del Responsable Autorizado: *Name of the Authorised Responsible:*		
Fecha de Expedición: *Expenditure Date:*		
Firma: *Signature:* Sello de la Universidad: *Stamp of the University:*		

*Note: in case of Virtual mobility from Home country, students are not entitled to scholarships, but the academic achievements will be fully recognised.

El presente certificado debe ser cumplimentado por la Oficina Responsable del Programa ERASMUS+ de la Universidad de Destino dentro de los 10 días siguientes a la llegada del estudiante y enviado a:*This certification has to be filled out by the ERASMUS Office of the host University and returned within 10 days after the student arrival to:*

Oficina de Relaciones Internacionales
erasmus3@ucm.es

NB: La recepción en la Oficina de Relaciones Internacionales de este documento pone en marcha el último pago de la beca. Información importes beca ERASMUS: http://www.ucm.es/importe-erasmus Además del certificado de fin de estancia, tienes que contestar un Cuestionario denominado "informe final" es obligatorio realizarlo. El enlace al informe te llega, desde la aplicación de gestión de la movilidad de la Unión Europea, a la cuenta de correo UCM una vez recibamos el certificado de fin de estancia. Si no lo localizas, revisa el Spam o infórmanos en: rrinter@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid-Oficina de Relaciones Internacionales-Edificio de Estudiantes- Avenida Complutense l s/n-28015-Madrid – ESPAÑA- erasmus.out@rect.ucm.es

⚠ Este certificado **no podrá contener ningún tipo de rectificación**, corrección o tachadura, pues esto lo invalidaría.

⚠ Este trámite es **imprescindible para la realización del último pago de la beca** (correspondiente al 20% restante), que se comenzará a tramitar una vez hayas enviado este certificado y hayas **cumplimentado el informe de estancia**. Si tienes preguntas concretas sobre el pago de la beca, ponte en contacto con la Oficina principal de Relaciones Internacionales de la UCM (erasmus3@ucm.es).

CERTIFICADO DE NOTAS O TRANSCRIPT OF RECORDS (TOR)

RECOGE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS DURANTE LA MOVILIDAD

Lo proporciona la universidad de destino, bien directamente al estudiante, bien a la propia Oficina de Relaciones Exteriores. En cualquier caso, es necesario que el ToR se aporte en alguno de los siguientes modos:

Original en versión digital: será válido si es enviado desde el email institucional de la universidad de destino o si es reenviado por el estudiante, siempre y cuando esté firmado y autenticado digitalmente por la universidad extranjera.

Original en papel: entregado presencialmente en la Oficina por el propio estudiante o enviado por correo postal por la universidad de destino.

CONVALIDACIONES

⚠ LA CONVALIDACIÓN SE HARÁ SIGUIENDO LAS TABLAS DE EQUIVALENCIAS PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB

- Tras recibir las calificaciones, deberás enviarnos, rellena y firmada por ti, la solicitud de convalidación. Esto es imprescindible para comenzar con los trámites del reconocimiento académico de las asignaturas cursadas en el extranjero.

- El resultado de las convalidaciones podrá ser consultado a través de GEA-UCMnet.

SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN ERASMUS

DNI:		NOMBRE:
APELLIDOS:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:
ESTUDIOS Y CURSO EN EL QUE ESTÁS MATRICULADO/A:		
UNIVERSIDAD DE DESTINO:		
FECHA DE INICIO:		FECHA DE FINALIZACIÓN:

⚠ MUY IMPORTANTE
Se deberá rellenar tal y como aparece en el LA interno.

UNIVERSIDAD DE DESTINO			UNIVERSIDAD DE ORIGEN (UCM)		
ASIGNATURAS CURSADAS	CRÉDITOS	NOTA OBTENIDA	ASIGNATURAS A CONVALIDAR	CORRESPONDENCIA DE CRÉDITOS	NOTA A RECONOCER (A rellenar por el centro)

Página 1 de 2

CONVALIDACIONES

- Recuerda que los estudiantes Erasmus deben inscribirse, cursar y examinarse de las asignaturas contenidas en el acuerdo de estudios en la institución de destino. En ningún caso podrás examinarte en primera convocatoria en la UCM de una asignatura cursada en el extranjero.

- En el caso de que no hayas superado alguna asignatura, podrás presentarte a su recuperación en tu universidad de destino o en la UCM (en 2ª convocatoria).

- Para presentarte en la UCM a las recuperaciones, deberás rellenar la 2ª página de la solicitud de convalidación y tendrás que contactar previamente con el profesor/a correspondiente.

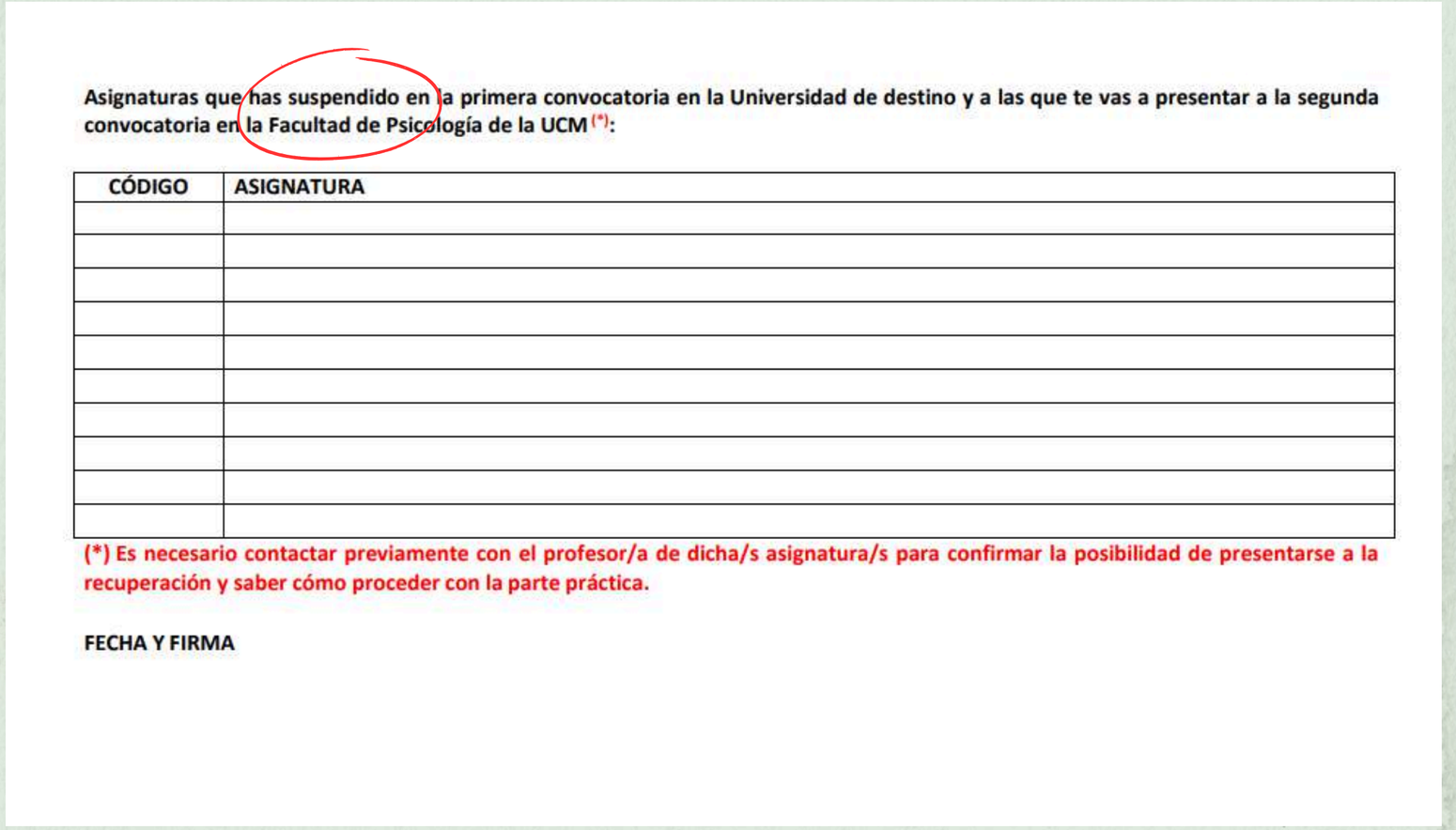

Asignaturas que has suspendido en la primera convocatoria en la Universidad de destino y a las que te vas a presentar a la segunda convocatoria en la Facultad de Psicología de la UCM (*):

CÓDIGO	ASIGNATURA

(*) Es necesario contactar previamente con el profesor/a de dicha/s asignatura/s para confirmar la posibilidad de presentarse a la recuperación y saber cómo proceder con la parte práctica.

FECHA Y FIRMA

CONVALIDACIONES

A tener en cuenta

- No existe un plazo determinado para el reconocimiento de asignaturas, pues dependerá de la puesta a disposición del *Transcript of Records*. Se recomienda consultar con la universidad de destino y ofrecer nuestro contacto para que puedan enviárnoslo tan pronto lo hayan generado.

- Asimismo, para poder continuar con el proceso de reconocimiento de asignaturas, es imprescindible que todos los trámites obligatorios (OLA, certificados de llegada y final de estancia...) estén resueltos.

⚠ El retraso en el reconocimiento de asignaturas puede suponer la no formalización de la matrícula del curso siguiente en la primera fase de automatrícula en la UCM.

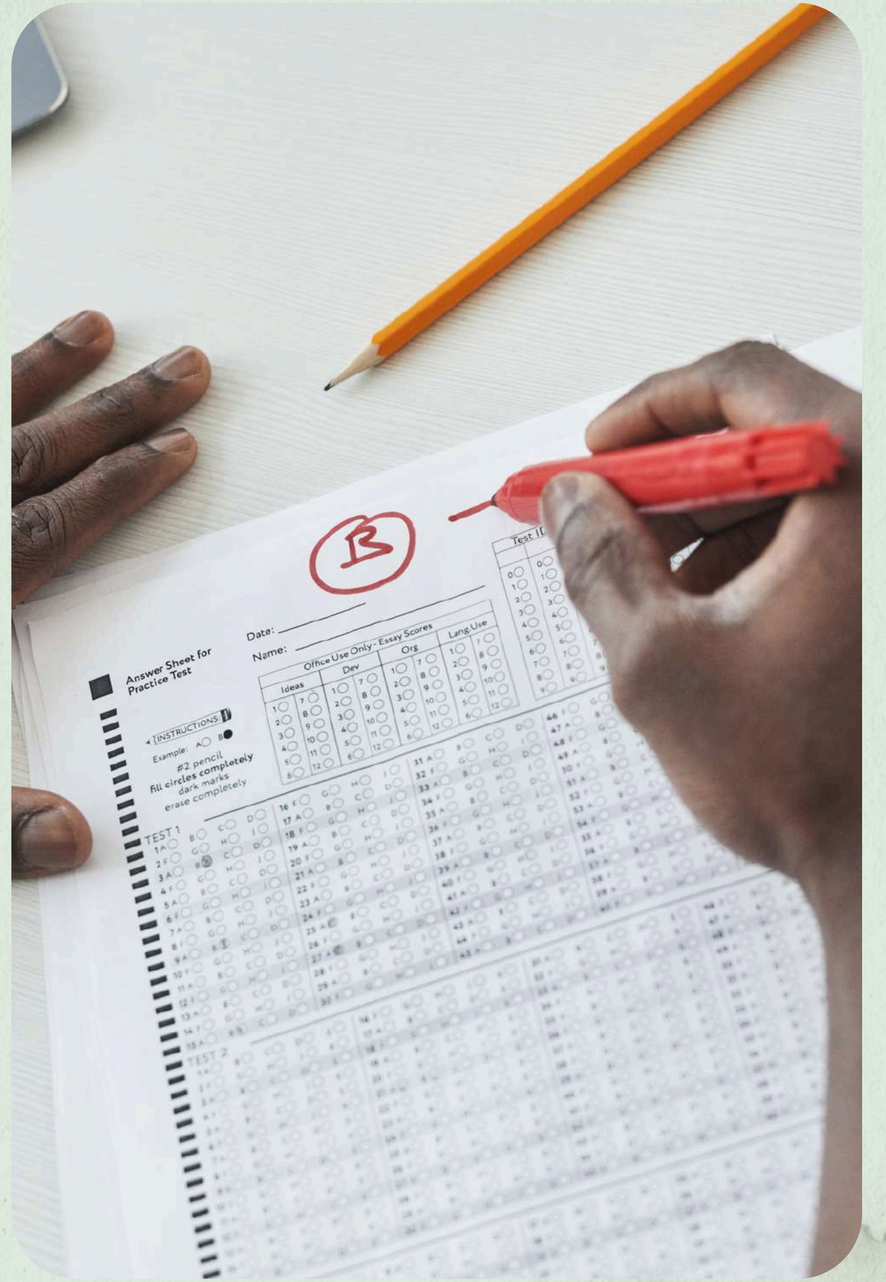

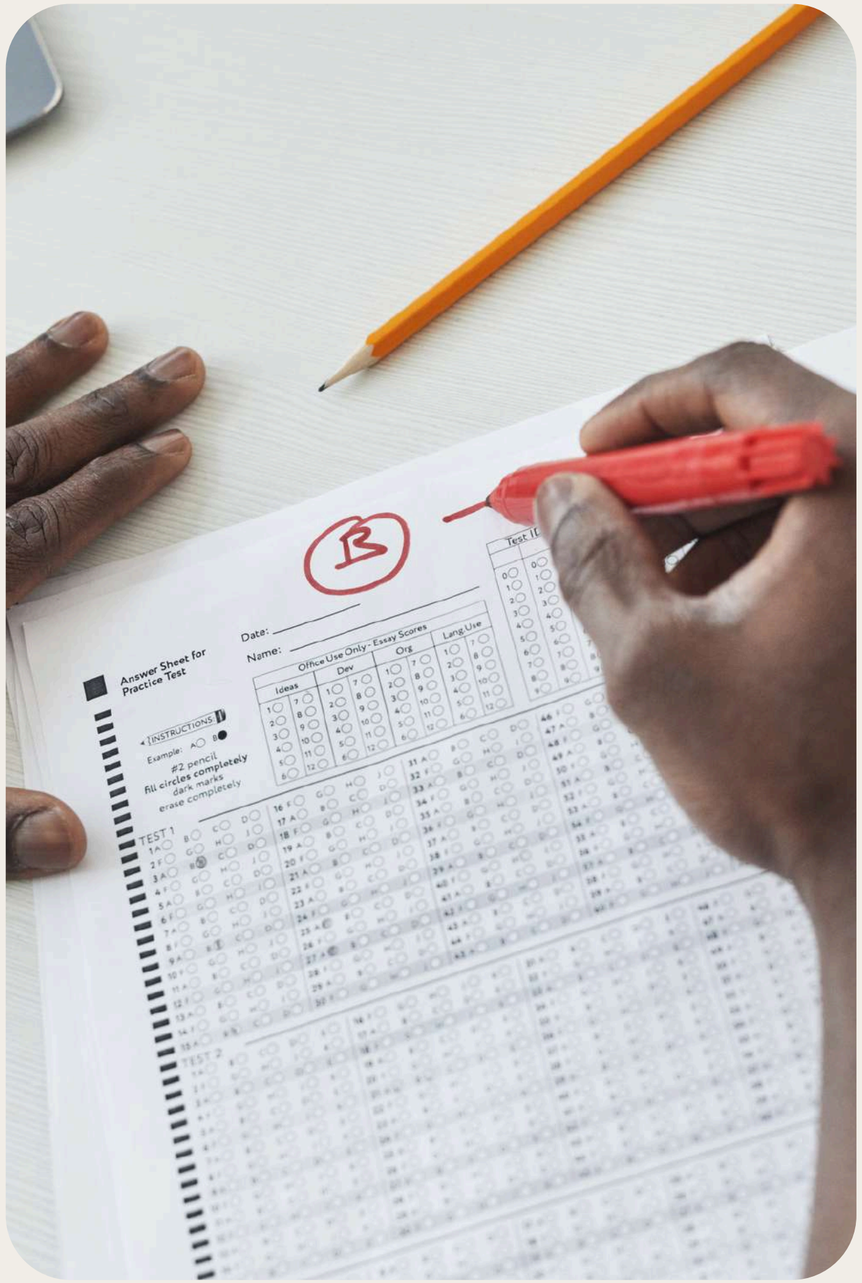

MATRÍCULA 2025/2026

- En el caso de que el paso anterior no esté completado antes de comience el primer periodo de matriculación (principios de julio), la formalización de la matrícula tendrá que realizarse en el segundo periodo (junto a los alumnos que hayan suspendido alguna asignatura).

- La matrícula en este segundo periodo se puede realizar incluso si las notas no están grabadas en GEA.

⚠ La matriculación de las prácticas y la elección del TFG están sujetas a un número determinado de ECTS superados, por lo que si las notas no están grabadas antes del segundo periodo de matriculación no podrás matricular dichas asignaturas y en septiembre deberás pedir en Secretaría de Alumnos la ampliación de matrícula para añadirlas.

REINTEGRO DE LA BECA

Se ruega tener en cuenta el Reglamento por el que se establece el régimen de reintegro de cantidades económicas percibidas por Programas de Movilidad para evitar posibles reclamaciones. En resumen:

- Reintegro total → cuando, sin causa justificada de fuerza mayor, no se haya cursado o no se haya examinado de ninguna de las asignaturas previstas en el acuerdo de estudios en la institución de destino.

- Reintegro parcial del 75% → cuando, sin causa justificada de fuerza mayor, no se haya superado ningún crédito ECTS.

- Reintegro parcial del 25% → cuando, sin causa justificada de fuerza mayor, no se haya superado al menos un número de créditos igual o superior al 20% de los ECTS.

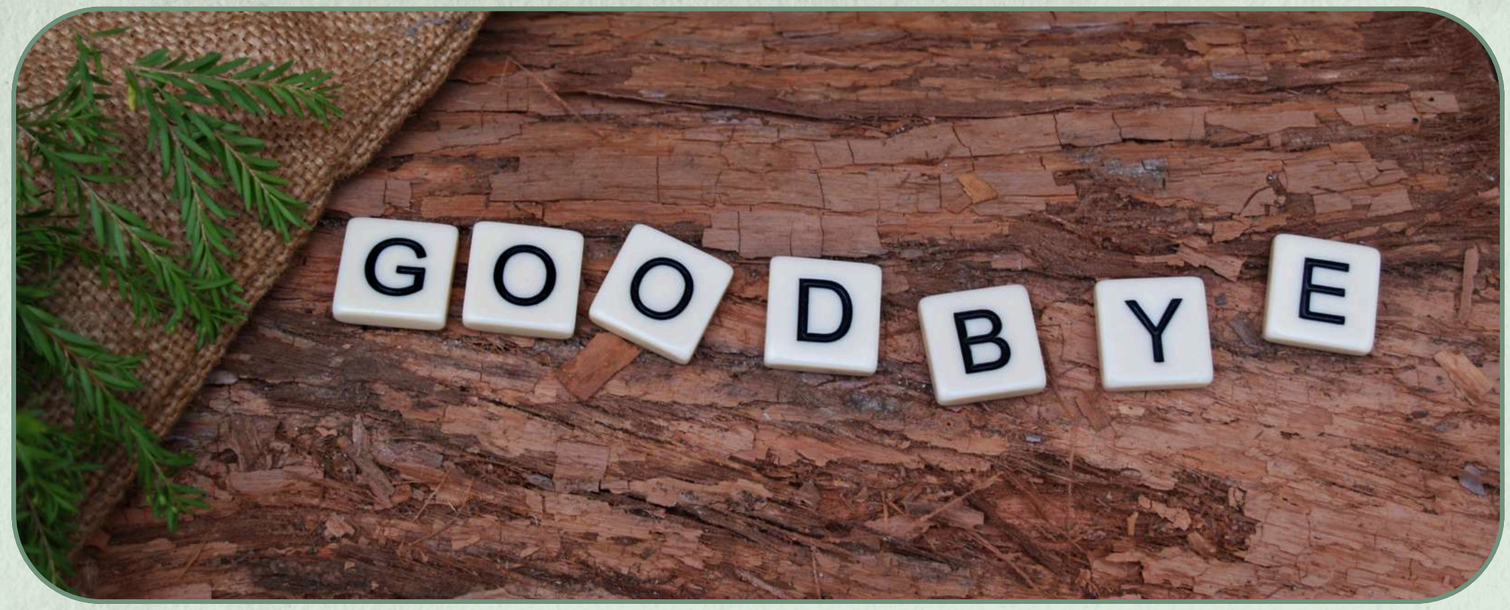

INFORME DE ESTANCIA O ERASMUS+ PARTICIPANT REPORT

- También deberás rellenar un informe sobre tu estancia (*Erasmus+ participant report*). Es un cuestionario al que se accede a través de un enlace que te será enviado desde la Unión Europea una vez entregado tu certificado de final de estancia.

- Los resultados del informe de estancia se guardan automáticamente, por lo que no es necesario que nos mandes el PDF resultante. Aún así, es importante que lo conserves por si se produjera algún tipo de incidencia informática.

⚠ Para recibir la cantidad restante de la beca (el 20% final), es obligatorio cumplimentar este trámite.

EVALUACIÓN DE MOVILIDAD

Ahora sólo os queremos pedir **8 minutos** de vuestro tiempo para realizar un breve cuestionario. Su objetivo es evaluar el impacto de los programas de movilidad en nuestros/as estudiantes, para poder mejorar de esta manera estos programas.

https://forms.gle/9tV2jqRGmZhNuD8W7

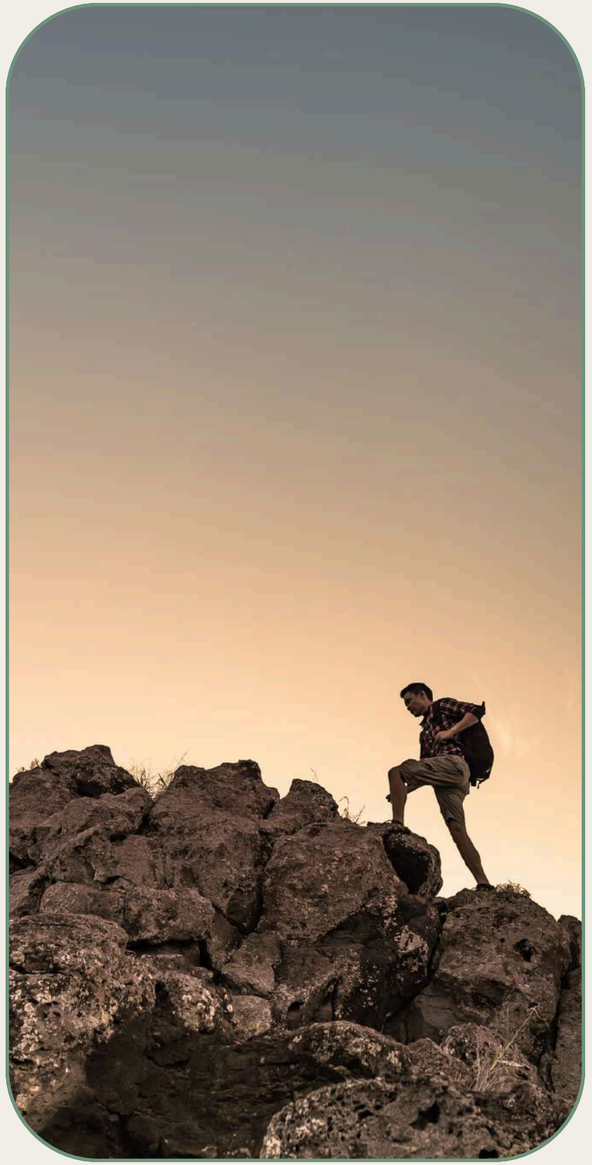

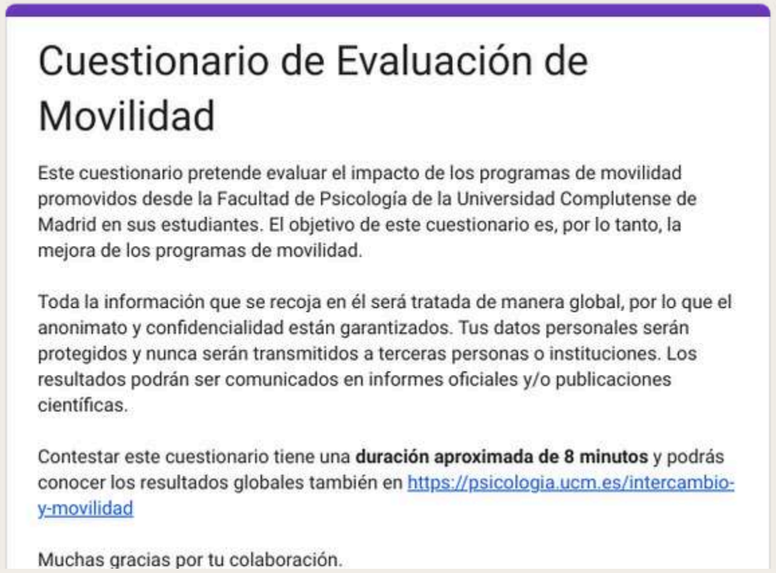

Cuestionario de Evaluación de Movilidad

Este cuestionario pretende evaluar el impacto de los programas de movilidad promovidos desde la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid en sus estudiantes. El objetivo de este cuestionario es, por lo tanto, la mejora de los programas de movilidad.

Toda la información que se recoja en él será tratada de manera global, por lo que el anonimato y confidencialidad están garantizados. Tus datos personales serán protegidos y nunca serán transmitidos a terceras personas o instituciones. Los resultados podrán ser comunicados en informes oficiales y/o publicaciones científicas.

Contestar este cuestionario tiene una **duración aproximada de 8 minutos** y podrás conocer los resultados globales también en https://psicologia.ucm.es/intercambio-y-movilidad

Muchas gracias por tu colaboración.

COSAS QUE HACER Y A QUIÉN MANDÁRSELO

TRÁMITE	CONTACTO	VÍA DE GESTIÓN
Declaración responsable	Portal para la de Movilidad Alumnos UCM	
Cobertura sanitaria (TSE y/o Seguro privado)	Portal para la de Movilidad Alumnos UCM	
Convenio financiero/beca	erasmus3@ucm.es	Sede electrónica
Online Linguistic Support (OLS)	erasmus3@ucm.es	Web OLS
Reducción de estancia o renuncia	orelacio@ucm.es	
LA interno y cambios	1º - Tutor/a UCM 2º - orelacio@ucm.es	
OLA y cambios	1º - orelacio@ucm.es 2º - Universidad de destino	Plataforma de MoveOn
Certificado de llegada y de final de estancia	Portal para la de Movilidad Alumnos UCM	
Modificación de matrícula	orelacio@ucm.es	
ToR y Solicitud de Convalidación	orelacio@ucm.es	
Informe de estancia o *Erasmus+ participant report*	erasmus3@ucm.es	Email desde la Unión Europea

PORTAL PARA LA DE MOVILIDAD ALUMNOS UCM

1. Entra en el **Portal para la de Movilidad Alumnos UCM** y loguéate en con tu cuenta UCM

2. Accede al **Formulario de de seguimiento de la movilidad**.

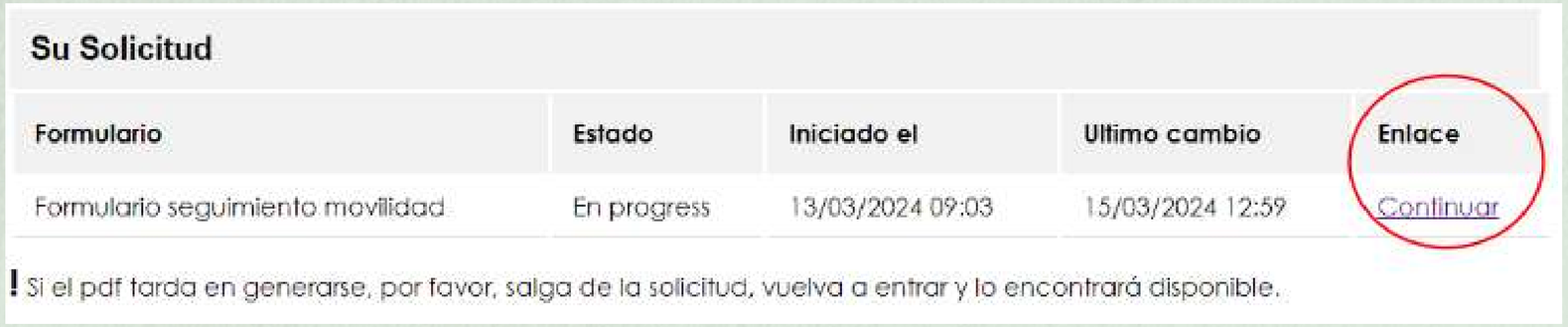

Su Solicitud

Formulario	Estado	Iniciado el	Ultimo cambio	Enlace
Formulario seguimiento movilidad	En progress	13/03/2024 09:03	15/03/2024 12:59	Continuar

! Si el pdf tarda en generarse, por favor, salga de la solicitud, vuelva a entrar y lo encontrará disponible.

3. ANTES DE LA MOVILIDAD: deberás subir en los apartados correspondientes la TSE y la declaración responsable

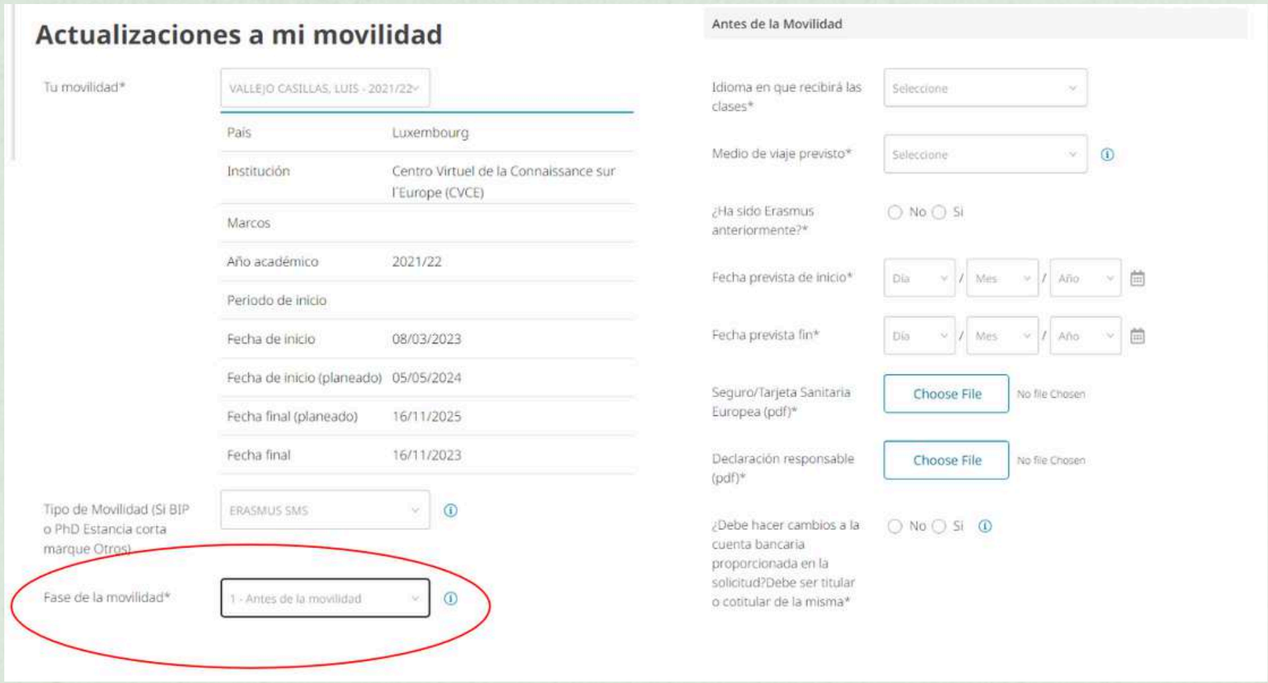

Actualizaciones a mi movilidad

Tu movilidad* VALLEJO CASILLAS, LUIS - 2021/22

País	Luxembourg
Institución	Centro Virtuel de la Connaissance sur l'Europe (CVCE)
Marcos	
Año académico	2021/22
Período de inicio	
Fecha de inicio	08/03/2023
Fecha de inicio (planeado)	05/05/2024
Fecha final (planeado)	16/11/2025
Fecha final	16/11/2023

Tipo de Movilidad (Si BIP o PhD Estancia corta marque Otros) ERASMUS SMS

Fase de la movilidad* 1 - Antes de la movilidad

Antes de la Movilidad

Idioma en que recibirá las clases* Seleccione

Medio de viaje previsto* Seleccione

¿Ha sido Erasmus anteriormente?* No Si

Fecha prevista de inicio* Día / Mes / Año

Fecha prevista fin* Día / Mes / Año

Seguro/Tarjeta Sanitaria Europea (pdf)* Choose File No file Chosen

Declaración responsable (pdf)* Choose File No file Chosen

¿Debe hacer cambios a la cuenta bancaria proporcionada en la solicitud?Debe ser titular o cotitular de la misma* No Si

PORTAL PARA LA DE MOVILIDAD ALUMNOS UCM

4. DURANTE LA MOVILIDAD: deberás subir el **certificado de llegada**

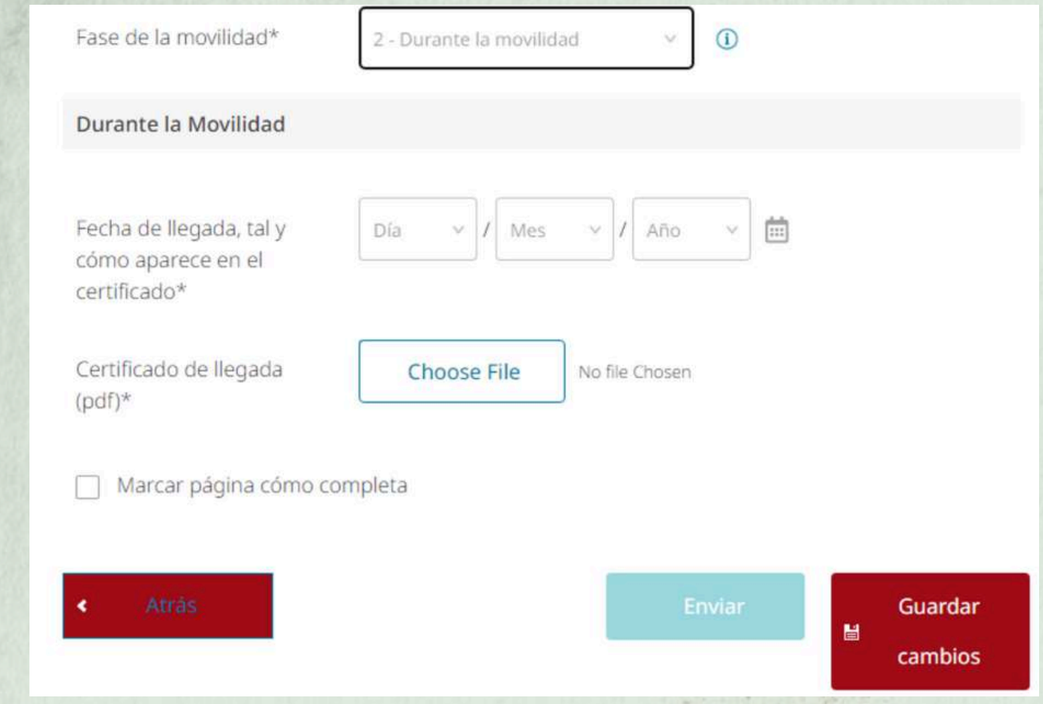

5. AL FINAL DE LA MOVILIDAD: deberás subir el **certificado de final de estancia**

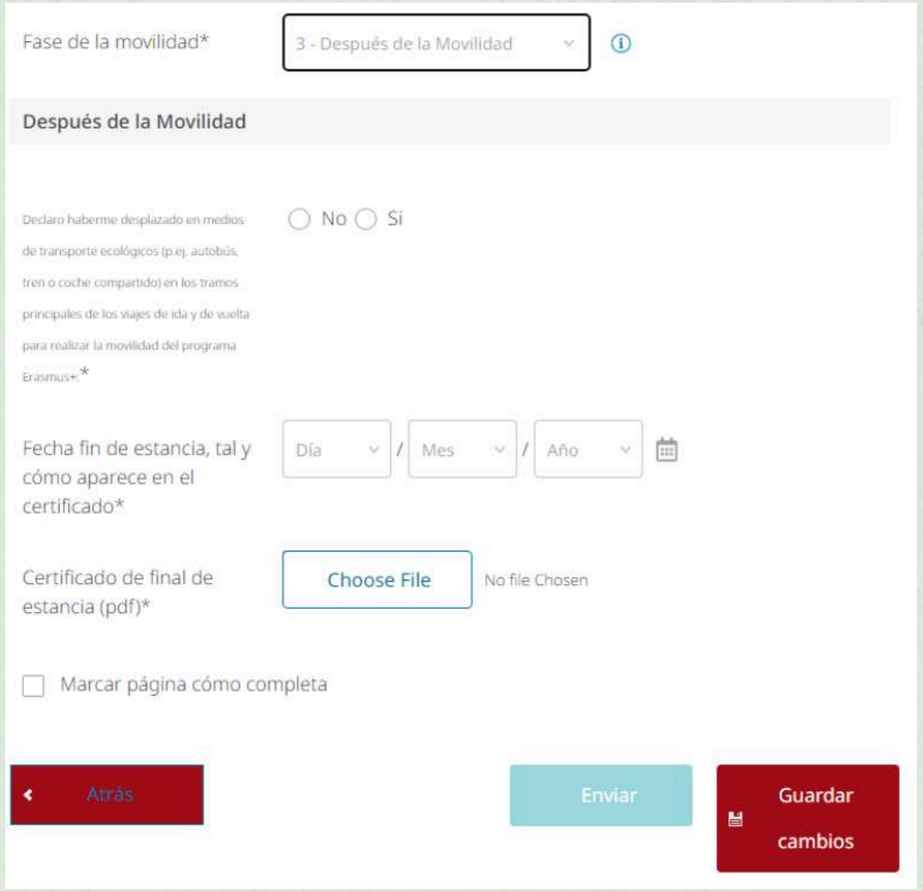

Siempre al finalizar una hoja has de:

1. GUARDAR CAMBIOS
2. MARCAR PÁGINA COMO COMPLETA
3. ENVIAR

¡GRACIAS Y OS DESEAMOS LO MEJOR!

NO DUDÉIS EN PLANTEARNOS VUESTRAS DUDAS O EN COMUNICARNOS, A LA MAYOR BREVEDAD, CUALQUIER INCIDENCIA QUE PUEDA SURGIR.

OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
orelacio@ucm.es

VICEDECANATO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
vdrreepsi@ucm.es

OFICINA DE RRII DE LA UCM
erasmus3@ucm.es

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID